



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 594/2013
, á 03 de octubre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación de fecha 27 de setiembre de 2013 remitida a la Concejala Presidenta: Sra. María Desiree Bravo Monasterio, por el Ing. Freddy Koch – Director Nacional Proyecto Aire Limpio, en la cual invita al Congreso Internacional de Transporte Urbano Sostenible – CITUS Bolivia 2013, el cual se llevara a cabo en la instalaciones del Circulo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Boliviana, los días 9 y 10 de octubre en la ciudad de La Paz.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 078/2013 de fecha 03 de octubre de 2013, los concejales declarados en comisión para participar del congreso a realizarse en la ciudad de La Paz mediante Resolución Municipal N° 590/2013 de fecha 02 de octubre de 2013, solicitan como apoyo Técnico - Jurídico la declaración en comisión de los siguientes funcionarios: Abog. Glenda Marlene Aguilera Padilla, Abog. Wilder Vaca Cuellar, Abog. Vladimir Chávez Nuñez, Arq. Geldy Arturo Maldonado Saucedo y el Abog. Roly Martínez Mercado, para que participen del Congreso Internacional de Transporte Urbano Sostenible – CITUS Bolivia 2013

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a tan importante congreso, bajo la designación en comisión, fueron sometidos para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autonómica GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial a los siguientes Funcionarios Municipales: Abog. Glenda Marlene Aguilera Padilla, Abog. Wilder Vaca Cuellar, Abog. Vladimir Chávez Nuñez, Arq. Geldy Arturo Maldonado Saucedo y el Abog. Roly Martínez Mercado, para que participen del Congreso Internacional de Transporte Urbano Sostenible – CITUS Bolivia 2013, el cual se llevara a cabo en la instalaciones del Circulo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Boliviana, los días 9 y 10 de octubre en la ciudad de La Paz.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de tres (3) días de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos, Itinerario de la Línea Aérea y Estipendios del Gobierno Autónomo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA